



Acreditación de publicación de edicto

Este documento se ha generado como consecuencia de la publicación de una versión de un edicto en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Valladolid en la dirección web (URL):

<https://www.valladolid.gob.es/es/tablon-oficial/ayuntamiento-valladolid-tablon-oficial/convocatoria-subsuenciones-empresas-nueva-creacion-mun-ff0d2.version/5>

Los datos de dicho edicto son:

Asunto: CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES PARA EMPRESAS DE NUEVA CREACIÓN EN EL MUNICIPIO DE VALLADOLID PARA EL AÑO 2023

Subtítulo: Convocatoria dirigida a PYMES y entidades que realicen una actividad económica, cualquiera que sea su forma jurídica, incluyendo los empresarios y empresarias individuales y profesionales y las comunidades de bienes y sociedades civiles válidamente constituidas conforme al ordenamiento jurídico en el municipio de Valladolid, entre el 1 de junio de 2022 y el 31 de mayo de 2023 ambos incluidos.

Tipo de documento: Ayudas y Subvenciones

Tiempo de vigencia: desde 5/06/2023 hasta 31/12/2025.

Temática: AYUDAS Y SUBVENCIONES

Nombre del documento: BOPVA-A-2023-02458 ENC 2023 (179 KB)

Hash del documento (sha1 base 64): nhP4HxuWZlcGIHJnGtL97I5T5IM=

Remitente: Agencia de Innovación y Desarrollo Económico del Ayuntamiento de Valladolid

Más información:

El plazo de presentación de solicitudes finaliza el 11 de septiembre de 2023.

Publicado requerimiento de documentación. Plazo para presentación de documentación hasta el 7 de noviembre de 2023.

Publicación primera resolución.

Publicación segunda resolución. 18 de diciembre de 2023.

<https://www.ideva.es/node/14199>